



19 NOV 2019

18 NOV. 2019
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 3322

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según Memorándum N°36 Coordinadora Programa Habilidades Para La Vida con fecha de 12.11.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de la Adquisición de insumos para Actividad de cierre de Programa Habilidades para la Vida en los 11 establecimientos de la comuna, cuya actividad se llevara a cabo a partir del martes 19 de Noviembre de 2019, con cargo a Programa Habilidades Para La Vida I Ciclo.

Qué; Las cotizaciones presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° **AUTORIZESE**, Trato Directo, el proveedor **SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA** RUT 78.591.360-4. Por "INSUMOS PARA ACTIVIDAD DE CIRRE DE PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA". Con cargo a HPV I a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$204.880 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE**, El gasto a la cuenta complementaria 214.05.00.000.004, "HPV I". Por un monto total de \$204.880 IVA incluido del presupuesto del programa para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



VºBº CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (s)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/CFO/GBT/ERV/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUCHADO

19 NOV 2019

OFICINA DE PARTES